



Calendario postulaciones 2024

Cuadro No. 1 – Cronograma de postulación mes de agosto de 2024

FASE	FECHA (DD/MM/AAAA)		Descripción
	Desde	Hasta	
Postulación ante la entidad financiera	22-08-2024	29-08-2024	<p>Los postulantes del Incentivo a la Creación y Permanencia de Nuevos Empleos Formales (Programa Empleos para la Vida) podrán radicar la postulación ante la entidad financiera donde tengan una cuenta de depósito vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia o en una cooperativa de ahorro y crédito vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Esta postulación permitirá el reconocimiento del incentivo sobre la nómina de los meses de abril, mayo y junio de 2024, las cuales estarán habilitadas desde el 22 al 29 de agosto de 2024.</p> <p>Es importante resaltar que al finalizar el periodo de postulaciones las entidades financieras cuentan con tres (03) días hábiles para recopilar la información y remitirla a la UGPP.</p> <p>La UGPP tendrá dieciocho (18) días hábiles para el procesamiento de la información, y continuar con la gestión.</p> <p>Para la postulación deberán presentar:</p>



REQUISITOS OBLIGATORIOS

- Formulario completamente diligenciado (Formato original – Excel). Diligenciar con el mes de nómina a reclamar.
- Formulario completamente diligenciado (Formato PDF).
- Certificación Cumplimiento de Requisitos completamente diligenciado (Formato original – Excel).
- Certificación Cumplimiento de Requisitos completamente diligenciado (Formato PDF).
- Cámara de Comercio o Certificación de Representación legal no mayor a 30 días. (Personas Jurídicas y Consorcios).
- RUT completo (Persona Natural).
- El proceso debe ser únicamente canalizado por su Ejecutivo o Gerente Comercial asignado.

*** El formulario y la Certificación deben venir en archivos independientes en el formato PDF.**